

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

MATH. CAP. XII, v. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL., 30.

AÑO V.

Valencia: Sábado 23 de Abril de 1881.

NÚM. 1191

Beatiſsimus idem Pater, vestris hiſce pietatis ac filialis amoris testimoniis. paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est. Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidem que oecumene tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

PRO PONTIFICIS NOSTRI LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EIUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Jorge, mártir.
Nació este gran mártir de familia distinguida por su nobleza y celo por la verdadera religión. Fue militar de robusto brazo, destreza e ímpetuoso arrojo en acometer las más difíciles empresas. Habiendo descubierto el emperador que Jorge era cristiano, mandó darle tormento atándole a una rueda sembrada de puntas de acero, que a cada vuelta le sacaban pedazos de carne, y le abrían todo su cuerpo. Todo lo sufrió el Santo con alegría de lo que se maravillaban los gentiles, y mucho más cuando a poco rato le vieron perfectamente curado de sus heridas. Temeroso Diocleciano de que esto contribuyera a la conversión de los gentiles, mandó cortar la cabeza enseguida, alcanzando la corona del martirio en 23 de Abril del año 290.

MARTINOLO. En Francia Santos Félix, Fortunato y Aquileo, mártires, y San Gerardo, obispo. En Persia San Adalberto, mártir. En Milan San Marolo, obispo.

SANTOS DE MAÑANA. El Buen Ladrón y San Fidel, mártir.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Vicente Ferrer, confesor, patron de Valencia y su reino y San Marcos, evangelista.

Géneros religiosos.
CUARENTA HORAS. Hoy principian en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

CONTRA DE MARIA. Hoy visita a Nra. Sra. del Sufragio, en Santa Cruz.

MAÑANA VISITA A NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES, en el Pie de la Cruz.

Iglesia del convento de San José y Santa Teresa.
Devoto y solemne novenario que al escelsa patrona San José, le consagran sus hijas y devotos, en el presente año 1881.

Hoy sábado, sésto de novenario, y primero de Cuarenta Horas, por la mañana a las nueve, fiesta solemne al Patriarca San José, con Misa solemne y sermon que predicará el M. I. Sr. D. Joaquín Vera, canónigo de Ciudad-Rodrigo; por la tarde a las cinco, predicará del sésto dolor y gozo, D. José M. Garrelly, presbítero.

Iglesia del ex-convento de Santo Domingo.
Solemne fiesta y novenario que al apostol valenciano San Vicente Ferrer, consagran su ilustre cofradía, en el presente año de 1881.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnes matines.

Parroquia de San Pedro, mártir y San Nicolás, obispo.
El apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús, celebra mañana a las siete y media, Misa de Comunión general, acompañada de órgano y letrillas.

Por la tarde se suspende el ejercicio por la festividad del día de San José.

Real Capilla del Milagro.
Mañana domingo, se celebrará a las siete y media, Misa de Comunión general por la Asociación del Patriarca San José, a las diez, Misa rezada con órgano, por la tarde a las cuatro y media, el ejercicio vespertino, con meditación, sermon que predicará D. Salvador Pau, pbro., dolores y gozos, salve y reserva, terminando el acto con los gozos cantados en el altar del Santo.

Iglesia de San Agustín.
La archiconfraternidad de Ntra. Sra. del Consuelo y Correa, establecida en esta iglesia, celebra mañana los ejercicios de cuarto domingo de mes; por la mañana a las siete, Misa de Comunión con letrillas; por la tarde a las cuatro, espuesto S. D. M., trisagio, sermon que predicará D. Eduardo Cester, presbítero, reserva y procesión de la Correa.

Iglesia parroquial de San Martín.
Mañana domingo, la archiconfraternidad de la Oración continua celebrará sus acostumbrados cultos a la santísima Virgen.

A las siete de la mañana, habrá Misa y Comunión general, con órgano y letrillas, en la Capilla de la Purísima.

Por la tarde a las cuatro, los solemnes ejercicios en que predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero. Verificada la reserva, será la visita del reverendo clero a la ciudad capilla, y después se sortearán cuatro medallas de plata para los archiconfrades presentes y ausentes. En este día puede ganarse indulgencia plenaria.

LA MUERTE DE CERVANTES.

(Conclusion.)

Era un cuadro conmovedor.

—Catalina!... exclamó tras corta pausa, como torturado por aquel amargo recuerdo.

—Desechad tristes ideas: mientras aliente vuestra esposa no le fallará hogar ni sustento: quedo yo aquí, que velaré por ella, que rogaré a la Virgen la cobije con su resplandeciente manto. Luego, vuestras obras, vuestro immortal. «Quijote», ese libro admirable, incomprendible todavía: ese inestimable tesoro lo buscarán con afección, lo guardarán codiciosos, y hará vuestro nombre preclaro, insigne: ese libro dará otro día a Catalina, que podrá holgadamente vivir con el fruto de vuestra laboriosidad.

—Su hacienda, insistió Miguel, reduciéndose a unas tierrecillas en Esquivias; constituían la hacienda de sus padres, eran su único patrimonio... esas tierras han sido vendidas en el trascurso de mi penosa enfermedad, y...

—Catalina, os lo repito, no echará de menos su perdida dote; con vuestro genio le habeis asegurado el porvenir.

—El Señor os oiga, padre.

—Roguémosle que así sea.

Cervantes, agitado por tan diversas emociones, desplomó la cabeza sobre la almohada, y calló.

El fraile respetó aquel silencio, y tornó a su rezo.

IV.

Una dama gorrada, esbelta, de elegantes formas, caminaba hacia la estancia, manteniéndose sereno, ocultándole los dolores que sufría.

Parecía contar cuarenta y cinco años.

Su hermoso semblante estaba pálido, enflequecido por el pesar, y las contrariedades habían estendido en él un lúgubre sello de dolor.

En la mano llevaba una taza.

El padre la miró con tristeza.

Acercóse, nuevamente al lecho, a inclinándose dijo a media voz:

—¿Duermes, Miguel?

El enfermo entreabrió pensosamente los ojos, y sonrió dulcemente al verla.

—Catalina, mi amor! exclamó.

Por las blancas megillas de Catalina rodaron dos gruesas lágrimas.

—Vamos, valor, dijo reponiéndose; Dios oírá nuestras plagarías, tan bueno; tan misericordioso como es, no permitirá que me abandones.

—Mis días son contados, esposa mía, el mal arrecia, y pronto nos separaremos.

—Siempre esos tristes pensamientos! dijo el religioso conmovido.

Catalina restañó con un blanco lenzuolo las lágrimas que se agolpaban a sus ojos, y dijo como esquivando aquella plática:

—Toma, Miguel, la medicina.

El moribundo cogió la taza, levantó un poco la cabeza, y bebió a sorbos fatigosamente.

Ella en tanto, rodeaba con su brazo el cuello de su esposo.

Cuando hubo concluido, dejó la taza sobre la mesa, arrastró un sitial á los pies de la cama, y sentóse, fijando en Cervantes una mirada ansiosa, enamorada.

V.

Sonó el toque de ánimas en la cercana parroquia de San Sebastian.

Cervantes, al poco rato, manifestó el deseo de escribir por última vez á sus protectores. Allí, sentado en su lecho de sufrimiento, rodeado de su esposa y el confesor que le contemplaban alligidos, radiante de fé, vacilante la pluma en su mano temblorosa y mutilada, trazó el prólogo de su postrema novela «Los trabajos de Péñoles y Segismunda», dirigido á D. Pedro Fernandez Ruiz de Castro y Osorio, conde de Lemos de Andrade, etc.

Aquella dedicatoria, notabilísima por todos conceptos, basta para hacer la mas sublime apología de su autor.

Tan sincera muestra de amor y respeto empieza:

«Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: «Puesto ya el pie en el estribo», quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta epístola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte, gran señor, esta le escribo.

Ayer me dieron la Estrema-Úncion, y hoy escribo esta; mi tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, etc.»

Luego escribió otra segunda carta, breve, sentida, al Arzobispo de Toledo, en la que sobresalían los puros destellos de una alma agradecida.

Cuando ambas las concluyó, angustiado por tan supremo esfuerzo, dejó caer la pluma sobre el tintero, y dijo con desmayada voz:

—Últimas letras de mi vida, al cielo plegue que lleguen con felicidad á vuestro destino!

En aquellas dos cartas se reflejaba toda la ingenuidad, toda la hidalguía, toda la modestia de Cervantes.

—¿Y al religioso? preguntó.

—Su agonía fué tranquila.

Parecía que Dios le atenúa, en aquel trance lo acerbo de su congoja.

A la mañana siguiente, cerca del medio día, despidióse de su esposa en estos términos:

—Adios, Catalina... adios... Hasta que nos unamos por siempre en la otra vida.

Catalina, deshecha en llanto, lo abrazó con efusión.

El suspiró un beso en su frente.

Después, levantando el melancólico semblante, añadió:

—Benedicidme, padre mio... me llaman á descansar.

El padre alzóse solemne, y con el rostro lleno de dolor, con entrecortado acento, exclamó:

—¡Varon virtuoso y cristiano, yo os bendigo una y mil veces en nombre del Señor!

—Gracias, contestó imperceptiblemente, me habeis hecho... mucho bien.

Fueron sus últimas palabras.

Y sin esfuerzo, ni convulsión, semejante á una lámpara que se apaga, rindió su alma al Creador.

El padre extendió ambas manos sobre el cadáver y prorumpió:

—Dios santo, acójelo benignamente en tu seno, porque es digno de tu gracia.

El resto de aquel día lo pasó arrodillado junto al fúnebre lecho.

Catalina había sido herida en el alma, y sintió un vacío profundo en el corazón; quedaba sola y abandonada á su dolor.

VII.

El mismo día perdió también la Inglaterra su mejor poeta, Guillermo Shakespeare.

El domingo 24, con hábito de la venerable orden tercera, á que pertenecía por los tercetos de San Francisco, en un humilde ataud, con la cara descubierta, fué conducido al convento de las Trinitarias, en cuya cripta, bajo una pobre losa lo sepultaron.

Andando el tiempo, esta comunidad trasladóse á la calle de Cantarranas, y los restos del gran Cervantes, con los demás, llevados al nuevo convento mezcláronse en el osario.

Su tumba, pues, se ha perdido.

Hoy, de aquel colosal ingenio, pasmo del orbe que legó á nuestra patria el mas bello florón de sus glorias literarias, de aquel filósofo cristiano, modesto, ingenuo, agradecido, solo nos resta una estatura, un libro que le immortaliza y un recuerdo de respeto y admiración en nuestros corazones.

Perdóname, Cervantes, si con mi desaliñada pluma he osado evocar tu magnífico recuerdo.

Eres noble y grande, y he querido añadir este pobre tributo á tu inmarcescible memoria.

Perdona, honra de España, y duerme en paz en tu ignorado sepulcro.—Federico Sawa.

INUNDACIONES.

La inundacion amenaza nuevamente á Sevilla, precisamente cuando apenas se habia tenido tiempo para principiar los trabajos de reparación á los graves daños causados por la ocurrida en las últimas semanas. El telégrafo trasmitió ayer las tristes noticias que siguen:

«Sevilla 20 (12.2 t.).—Hace tres dias descarga sobre esta población un fuerte temporal de aguas.

Las aguas del Guadalquivir tienen en este momento una altura de 16 1/2 pies sobre su nivel ordinario. La paralización de los negocios en la feria de esta ciudad que se verifica en estos momentos, es casi general. Se han suspendido ayer y hoy las corridas de toros. El ayuntamiento, de acuerdo con el gobernador, se prepara para hacer frente á una tercera inundacion, que se cree probable teniendo en cuenta la gran depresion atmosférica que acusa el barómetro.

Sevilla 20 (1.50 t.).—Lluvias torrenciales se han sucedido sin cesar durante la noche pasada, y el Guadalquivir se ha elevado seis metros sobre su nivel ordinario, cubriendo los muelles.

Ha sido necesario cerrar los husillos, y los puntos bajos de la población empiezan á cubrirse con el agua de las lluvias.

Durante la noche ha habido que reforzar con sacos de arena el trappean del ferro-carril en la parte contigua á los almacenes de la linea de Córdoba para contener los hundimientos que en una extension de 20 metros se han verificado á consecuencia del desmoronamiento de la inundacion anterior.

Se toman precauciones y cuantas medidas se creen necesarias, á pesar de la carencia absoluta de recursos por parte de este municipio agobiado con tan continuada calamidad.

El comandante de marina avisa que el puerto ha quedado cerrado al movimiento de buques.

De Huelva se recibió tambien este despacho:

«Huelva 20 (2 tarde).—Se halla interrumpi-

da la vía férrea en el kilómetro 11 y en el 58, por cuyo motivo la circulación de viajeros ha quedado limitada desde esta capital á Villalva. Faltan los correos del 18 y 19.»

LA GUERRA DE TUNEZ.

Segun telegrama de un corresponsal en Paris, las tropas francesas se hallan dispuestas á romper las hostilidades de un momento á otro.

Sin embargo, otras noticias telegráficas particulares aseguran, aunque debe acogerse con alguna reserva, que el 16 del actual hubo un encuentro en la frontera cerca de Soukahrmas, del cual no se tienen detalles.

De este punto hasta Ghardimaou hay una gran extension que, además de carecer de ferro-carril, solo cuenta con algunos senderos árabes.

La base general del cuerpo de operaciones se extiende desde Bona á Soukahrmas, ciudades unidas por un camino y un ferro-carril.

Los puntos de apoyo y las plazas de aprovisionamiento de esta base serán, además de las dos poblaciones citadas, La Calle, Duuvier, Guelma y Constantina.

Las operaciones por ahora se reducirán á un desembarco de tropas en la isla Tabarca, cuya situación se consigna en el telegrama de Paris; un ataque á las alturas que unen por una parte Argelia y el territorio de los kourims, cuyas crestas están ocupadas por estos, y una distribucion y despliegue en las llanuras del Sur.

El mando de todas las fuerzas está confiado al general Foremol.

La columna de la izquierda, que es la que producirá el ataque directo á los kourims, está al mando del general de division Delebecque, componiéndose de tres brigadas con veinte batallones de infantería, dos escuadrones de caballería, cuatro baterías y dos compañías de ingenieros.

La de la derecha, que consta asimismo de tres brigadas á las órdenes de Logerot, cuenta con doce batallones de infantería, doce escuadrones de caballería, cinco baterías y una compañía de ingenieros.

Como la primera columna de que nos hemos ocupado tiene que operar en un terreno áspero y montuoso se advierte en su composicion mayor número de fuerzas de infantería que en la segunda y vice-versa en cuanto á caballería, pues la de la derecha tiene señalado su campo de operaciones en el valle de Majerda.

De ser cierta la noticia de haber tenido lugar el encuentro á que mas arriba hacemos referencia, las fuerzas de la columna del general Logerot serán las primeras en haber roto el fuego en esta campaña.

Parte oficial.

La Gaceta del día 21 contiene la disposicion siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de 16 de Abril nombrando para el registro de la propiedad de Santander á Pedro Sagaseta; para el de Cartagena á D. Robustiano Díez; para el de Nágera á D. Toribio Sanz; para el de San Clemente á D. Baltasar Meoro; para el de Arnedo á D. Mariano Gaste; y para el de San Vicente de la Barquera á D. Amalio Díez.

—432—

el Juez dictará sentencia, la cual contendrá uno de los tres fallos que se determinan á continuación.

1.º Seguir la ejecucion adelante, expresando la cantidad que ha de ser pagada al acreedor.

2.º No haber lugar á pronunciar sentencia de remate.

3.º Declarar la nulidad de todo el juicio, ó de parte de él, reponiendo en este caso los autos al estado que tuvieron cuando se cometió la falta.

Tambien hará las declaraciones que procedan sobre las excepciones alegadas; y si alguna de estas fuere la de incompetencia, y la estimare procedente, se abstendrá de resolver sobre las demás.

Art. 1.474. En el primer caso del artículo anterior se impondrán las costas al ejecutado, á menos que habiendo alegado y probado alguna de las causas de oposicion comprendidas en el artículo 1.466, hubiere consignado al tiempo de formularla, la cantidad adeudada.

En el segundo, al ejecutante.

En el tercero, cada parte pagará las causadas á su instancia, á no ser que hubiere méritos para imponerlas á una de ellas por haber litigado con temeridad, ó por vía de correccion al funcionario que hubiere dado lugar á la nulidad del procedimiento.

Art. 1.475. En caso de apelacion, el Tribunal superior podrá imponer las costas, como correccion disciplinaria, al Juez que, con infraccion de la ley y por error inexcusable, á juicio

del Tribunal, hubiere despachado indebidamente la ejecucion, ó la hubiere negado siendo procedente.

Art. 1.476. Cualquiera que fuere la sentencia, será apelable en ambos efectos.

Si fuere la de remate, á que se refiere el número 1.º del art. 1.473, se llevará á efecto por la vía de apremio, no obstante la apelacion, si lo solicitare el actor, dando fianza para responder de todo lo que perciba, en el caso de que por ser revocada la sentencia esté obligado á devolverlo.

Deberá prestarse dicha fianza á satisfaccion del Juez dentro de los seis dias siguientes á la notificacion de la providencia admitiendo la apelacion, y podrá ser de cualquiera de las clases que reconoce el derecho, excepto la personal.

Art. 1.477. Dada la fianza y admitida por el Juez, se remitirán los autos originales al Tribunal superior con emplazamiento de las partes, quedando en el Juzgado testimonio de lo necesario para la ejecucion de la sentencia.

Si el Juez no estimare suficiente la fianza, deberá completarse dentro de cuatro dias.

Trascurridos los terminos antedichos sin haberla prestado, ó completado, se llevará á efecto la remision de los autos al Tribunal superior, y no se ejecutará la sentencia hasta que sea firme.

Art. 1.478. Confirmada la sentencia de remate por el Tribunal superior, quedará de derecho cancelada la fianza.

ó que renuncie, se observará lo que dispone el artículo siguiente.

Art. 1.483. Cuando el ejecutado cuyo domicilio no sea conocido haya sido declarado en rebeldia con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.462, se practicará el avalúo por el perito que hubiere nombrado el ejecutante.

Solo en el caso de que hayan de evaluarse bienes inmuebles ó alhajas de importancia, podrá el Juez, si lo estima conveniente, nombrar otro perito de su libre eleccion, que practique con aquel el avalúo.

Art. 1.486. En el caso de discordia, se hará el nombramiento de perito tercero en la forma prevenida en el artículo 616.

Este perito será recusable conforme á lo establecido en los artículos 619 y siguientes.

Art. 1.487. Tambien serán aplicables á estos casos las disposiciones de los artículos 618, 627 y 629.

Art. 1.488. Justipreciados los bienes, se mandará sacarlos á pública subasta por término de ocho dias, si consistieren en frutos, semovientos ó muebles, ó de veinte si fueren alhajas de gran valor, fijándose edictos en los sitios publicos de costumbre é insertándolos en el Diario de Avisos, si lo hubiere en el pueblo, con espresion del día, hora y sitio en que haya de celebrarse el remate.

Si se tratare de alhajas de gran valor, podrá disponer el Juez que se publiquen además los edictos en la Gaceta de Madrid.

Art. 1.489. Cuando los bienes embargados

—439—

1.º Falsedad del título ejecutivo, ó del acto que le hubiere dado fuerza de tal.

2.º Pago.

3.º Compensacion de crédito liquido que resulte de documento que tenga fuerza ejecutiva.

4.º Prescripción.

5.º Quita ó espera.

6.º Pacto ó promesa de no pedir.

7.º Falta de personalidad en el ejecutante ó en su Procurador.

8.º Novacion.

9.º Transaccion.

10.º Compromiso de sujetar la decision del asunto á arbitros ó amigables componedores, otorgado con las solemnidades prescritas en esta ley.

11.º Incompetencia de jurisdiccion.

Cualquiera otra excepcion que competa al deudor, se reservará para el juicio ordinario, y no podrá impedir el pronunciamiento de la sentencia de remate.

Art. 1.465. En los juicios ejecutivos sobre pago de letras de cambio, solo serán admisibles las excepciones espresadas en los cinco primeros números del artículo anterior, probada la última por escritura pública ó por documento privado reconocido en juicio, y además la de caducidad de la letra.

Art. 1.466. Tambien podrá el ejecutado fundar su oposicion alegando la plus-petition, ó el exceso en la computacion á metálico de las deudas en especie.

La Unión Católica.

¡TODOS SON IGUALES!

Uno de los caracteres con que se dan a conocer los liberales todos, especialmente cuando escalan los poderes públicos, es el de la inmundicia administrativa.

Sobradas muestras tenemos en la Península de esta verdad innegable. En estos últimos años, y durante el tiempo que han sido dueños del gobierno los liberales conservadores, la inmundicia administrativa ha sido tan escandalosa, que ya, hasta los periódicos que alardean de la mayor seriedad, trataban la cuestión de robos en la administración pública como asunto baladí, dándole calificativos humorísticos, como si hubieran tratado de asuntos insignificantes y corrientes.

¿Qué español no conoce las irregularidades, las filtraciones, etc., etc? Pues no eran otra cosa que desfalcos hechos en los fondos del Estado por personas que no han debido ser conocidas, puesto que no recordamos que hayan sido castigadas; pero que no será aventurado el suponer que han debido ser los empleados, puesto que no se comprende puedan haber sido personas ajenas a la administración pública, en cuyo caso, los tales robos, se les hubiera dado a conocer al público como asaltos de ladrones exteriores, y esto no ha sucedido, que recordemos.

La inmundicia administrativa ha llegado a tal extremo, tanto en la Península como en las posesiones españolas, que hoy, hasta la perla de las Antillas, la opulenta isla de Cuba se halla en el trance mas apurado.

Y no es mal este que tenga fácil remedio. La marejada sube y sube de una manera angustiosa, como suben las encrespadas olas del Océano, cuando la tormenta las empuja contra los escollos. ¿Se duda de esto? Pues los datos siguientes borrarán todas las dudas.

Hace veinte años se gastaban en Cuba 218 millones de reales; hace diez años esta cantidad ascendió a 500 millones y hoy ya no basta con 800 millones. Por manera que Cuba, cuyos habitantes ascienden a 1.200.000, gasta, para ser gobernada, la tercera parte de lo que cuestan los 16 millones que pueblan la Península.

Para que nuestros lectores puedan formarse un juicio exacto del estado de Cuba, les recomendamos lean los siguientes párrafos publicados por un periódico liberal de Madrid:

«El ministerio anterior dejó completamente agotados los recursos para atender a las necesidades de la isla. La deuda flotante ha llegado al máximo. La baja de las rentas ha correspondido exactamente a los anuncios de los que aquí combatieron por imposible el presupuesto de los cuarenta millones. Y en la Habana, a la fecha del último correo, los empleados activos cobraban con cinco meses de retraso.»

El cuadro no puede ser mas sombrío. La banquetería está en puerta gracias a la mala administración de los gobiernos liberales; gracias a la inmundicia, que, como contagio mortal, se ha propagado por todas partes como amenaza terrible contra la prosperidad de la patria.

Malos reglamentos, perturbación en los centros administrativos, incapacidad de muchos empleados, que se renuevan para satisfacer las exigencias de pandillaje, ambiciones ineficaces, medios injustificados, rapiñas no castigadas con escándalo de toda la nación; revueltas políticas hechas a costa del Erario público, dilapidaciones incomprensibles, barahunda de empleados en todos los destinos, que sirven a la patria firmando la nómina mensual, todo esto y muchas cosas mas que no enumeramos, son las causas de lo que sucede en nuestra esquilmada España.

¿Y esto es gobernar? ¿A esto se llama patriotismo? ¿Así se sirven los intereses de la patria? ¿De esta manera se sacrifican los hombres políticos por la prosperidad de la nación?

Y es lo cierto que todos los partidos y pandillas políticas se muestran amantes de nuestra prosperidad. Oídos en la oposición: ¿quién puede dudar de su ferviente patriotismo? Mas... ¡para qué hablan y vociferan... para alcanzar el poder, y cuando él llegan... ¡Todos son iguales!

NOTICIAS DE FILIPINAS.

Según telegramas de Filipinas, los sublevados de Joló a la muerte del sultan, atacaron nuestros fuertes, siendo rechazado el ataque por nuestras

tropas, dejando el enemigo 100 muertos en el campo.

El capitán general de aquel archipiélago, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, dispuso que el brigadier La Corte saliese con algunas tropas para reforzar las fuerzas que guarnecen nuestros fuertes en aquella sultanía de Joló.

Se espera que en breve se reunirán los datos (que son como los señores feudales en aquel territorio) para nombrar regente de aquel reino durante la menor edad del sultan.

En «El Imparcial» leemos además lo siguiente:

«El telégrafo continuó ayer funcionando entre Filipinas y la Península sobre la cuestión de Joló.

Como los moros del Archipiélago, a la muerte del sultan, atacaron los fuertes españoles, el gobierno, por medida de precaución, ha dispuesto se envíe a Joló un buque de guerra con refuerzos; en el primer ataque los moros perdieron cien hombres, pero la agresión pudiera repetirse con mayores fuerzas de parte de los indígenas. Las últimas noticias son, que ya el brigadier La Corte había salido de Manila con tropas para los fuertes españoles de Joló.

El gobierno ha espuesto también al general Primo de Rivera la conveniencia de que, cuando se reúnan los datos para nombrar regente durante la menor edad del nuevo sultan, le recuerde la necesidad de mantener las bases y capitulaciones de 1878, declarando la soberanía de España sobre el Archipiélago.»

MOVIMIENTO DE EXPORTACION.

La Gaceta ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados en el mes de Febrero último. El valor de las exportaciones ascendió en el citado mes a 44.228.864 pesetas, y en Febrero de 1880 a 41 millones 873.493, resultando una diferencia de mas en 1881 de 2.353.371 pesetas.

La principal exportación que venia figurando en los estados del año anterior consistió en vino común o de pasto, y vemos que en los meses de Enero y Febrero ha sufrido una baja considerable dicha exportación, observándose a la vez alza en los vinos de Jerez y sus similares, lo cual indica que de nuevo el mercado inglés consume estos vinos.

La exportación de vinos en Febrero fué la siguiente:

Vino común o de pasto, 45.592.753 litros por valor de 13.677.826 pesetas; de Jerez y sus similares, 2.403.962 litros y valor 4.211.804 pesetas, y generoso, 1.476.678 litros por valor de 1.765.017 pesetas.

En la primera clase, o sea en vino común, la exportación de Febrero último comparada con la de igual mes de 1880, tuvo una baja de 10 millones 260.964 litros por valor de 3.078.290 pesetas; en vino de Jerez el alza fué de 765.351 litros y valor de 1.530.702 pesetas, y en generoso el descenso alcanzó la cifra de 961.556 litros por valor de 1.292.334 pesetas.

La exportación de aceite común se elevó en el mes de Febrero a 200.126 kilogramos por valor de 2.880.113 pesetas, cuyas cifras acusan un alza sobre el aceite exportado en Febrero de 1880, de 2.003.477 kilogramos por valor de 1.805.129 pesetas.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA.

Exposición regional de plantas y flores.

La Junta de gobierno de la Sociedad Valenciana de Agricultura, en sesión celebrada el día 17 del actual aprobó por unanimidad las bases y programa que siguen:

La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará durante los días 25, 26 y 27 de Mayo de 1881 una Exposición regional de plantas y flores.

La Exposición comprenderá las secciones siguientes:

1.ª Plantas útiles.—2.ª Plantas de adorno.—3.ª Flores sueltas.—4.ª Flores agrupadas.—5.ª Instrumentos y útiles de horticultura y jardinería.—6.ª Memorias y proyectos y planos.—7.ª Copias de flores y de plantas.

La Sociedad concederá a propuesta del Jurado los siguientes premios:

1.º Un gran premio de honor por cada sección, consistente en una medalla de plata con el emblema de la Sociedad y un diploma correspondiente.

Si a juicio del Jurado alguno de los expositores que hubiesen obtenido gran premio de honor

reuniera condiciones especiales por su laboriosidad e inteligencia, podrá a la Junta de gobierno y esta a la Sociedad la concesión del título de socio de mérito de la Valenciana de Agricultura.

2.º Diplomas de primera, segunda y tercera clase con o sin medalla de bronce.

3.º Un premio de 250 pesetas al horticultor o jardinero que hubiese presentado y cultivado la mejor colección particular de variedades de la misma especie y merezca por su laboriosidad e inteligencia esta remuneración.

4.º Un premio de 125 pesetas al horticultor o jardinero que hubiese presentado y cultivado la colección que sea en mérito a la que haya obtenido el premio anterior, merezca por su laboriosidad e inteligencia esta remuneración.

5.º Un premio de 125 pesetas al horticultor o jardinero que habiendo demostrado mejor gusto en la agrupación de flores o frutos sea acreedor por su laboriosidad e inteligencia a esta remuneración.

Si el jurado creyese que no había lugar a la adjudicación del premio de 250 pesetas a que se refiere el número 3.º, podrá sin embargo conceder el inmediato de 125 pesetas (n.º 4.º).

En igualdad de circunstancias serán preferidos para premio los ejemplares y colecciones clasificadas o que vayan acompañados de catálogos, listas o notas que faciliten su conocimiento.

El jurado hará la propuesta el segundo día de la exposición con el fin de que el tercero se haga la solemne distribución de los premios.

La apertura de la exposición se verificará el día 25 de Mayo a las doce de la mañana.

Los expositores dejarán en la secretaría de la sociedad nota de sus nombres, domicilio, número y clase de los objetos que presenten, y la secretaría les entregará los resguardos correspondientes para la retirada de los objetos una vez cerrada la exposición.

La admisión de los objetos comprendidos en las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª terminará a las siete de la tarde del día anterior al de la apertura de la exposición; las flores y ramos se admitirán hasta las ocho de la mañana siguiente y podrán renovarse los días inmediatos.

La colocación de las plantas, flores y demás objetos se designará por la comisión organizadora de la exposición.

Los cuidados que exijan las plantas y flores para su conservación, serán de cuenta de los expositores, pero deberán someterse a lo que disponga la comisión organizadora.

La propuesta y concesión de premios se efectuará con arreglo al siguiente programa:

Sección primera.—Plantas útiles.—Colecciones de frutales de diferentes variedades de la misma especie.—Colecciones generales de frutales.—Colección general de diferentes especies de Eucalyptus.—Plantas de huerta.—Plantas forrajeras.—Plantas industriales.—Colecciones de plantas vivas de variedades de la misma especie.—Colecciones generales.—Frutos, frutas y semillas de las plantas comprendidas en esta sección.—Colección general de plantas de adorno cultivadas en estufa y en invernadero.—Colecciones generales de plantas de adorno cultivadas al aire libre.—Colecciones particulares de glaxias, hortensias, claveles, rosales, geranios y pelargonios, anturium, pensamientos, etc.—Colecciones generales de plantas crasas.—Colecciones generales de orquídeas.—Colecciones generales de semillas de plantas de adorno.

Sección 2.ª.—Plantas de adorno.—Colecciones generales de plantas de adorno cultivadas en estufa y en invernadero.—Colecciones generales de plantas de adorno cultivadas al aire libre.—Colecciones particulares de glaxias, hortensias, claveles, rosales, geranios y pelargonios, anturium, pensamientos, etc.—Colecciones generales de plantas crasas.—Colecciones generales de orquídeas.—Colecciones generales de semillas de plantas de adorno.

Sección 3.ª.—Flores sueltas.—Colección de rosas de diferentes variedades.—Colecciones de claveles de diferentes variedades.

Sección 4.ª.—Flores agrupadas.—Ramos, ramilletes, canastillos, ramos de mano (bouquets), y cualquiera otra agrupación artística de flores.

Sección 5.ª.—Instrumentos y útiles de horticultura y jardinería.—Colecciones de instrumentos y herramientas del cultivo de frutales y de plantas de adorno.—Colecciones de bombas de diversos sistemas.—Colecciones de objetos de ornamentación de jardines y de los empleados para la colocación y agrupación de las flores, plantas y frutas.

Aloncos usados en el cultivo de frutales y plantas de adorno.

Sección 6.ª.—Memorias, proyectos y planos.—Libros, folletos y cartillas de horticultura y floricultura.—Proyectos de explotación de huertas, huertos, parques y jardines.

Sección 7.ª.—Copias de flores y plantas.—Copias del natural de flores y plantas, hechas al óleo,

a la aguada, a la acuarela, etc.—Fotografías de flores y plantas.

Comisión organizadora.—D. José Arévalo.—D. Balbino Andreu.—D. Juan Janini.—D. José Royo.—D. Manuel Alard.

Valencia 18 de Abril de 1881.—El presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura, Vicente Oliag.—El vice-secretario primero, Domingo Capafons.

Sección de noticias.

A la hora de costumbre predicará hoy en la iglesia Catedral de la Dominica de Resurrección infra-octava, el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

—Las parroquias de San Miguel, San Nicolás y San Bartolomé administrarán mañana la Comunion Pascual a los impedidos de sus feligresías; y el próximo lunes las de la Santísima Cruz y Santa Catalina. Estos religiosos actos revestirán el esplendor de costumbre.

—Mañana por la tarde se cantarán solemnes vísperas en todas las iglesias de nuestra ciudad en honor del ilustre valenciano San Vicente Ferrer.

En la Catedral y Colegio del señor Patriarca serán con música por sus respectivas capillas.

En la Catedral y parroquias se cantarán solemnes maytines, y también en la capilla de San Vicente de la iglesia de Santo Domingo.

—En la iglesia parroquial de San Esteban estarán expuestos al público los bultos, como vulgarmente se dice, en representación de los personajes que asistieron al bautismo de nuestro ínclito Patron.

—Leemos en el «Correo Catalan»:

Según se dice, recorre las fondas y restaurantes de esta ciudad un joven que ha ideado un medio muy sencillo para comer sin gastar. Consiste este medio en presentarse en alguno de aquellos establecimientos, sentarse a una mesa, hacerse servir algunos platos, generalmente no de los peores y luego al ajustar la cuenta entregar al camarero para el dueño un billete concebido en estos términos:

«Un viajante de comercio que lleva dos meses en esta plaza sin colocación, conocimientos ni recursos de vida le es en deber la cantidad de... que habonará cuando se coloque. (La necesidad obliga a todo) disponga de su humilde servidor que B. S. M.—A...»

El tal viajante es un joven bien parecido, sin pelo de barba, de unos 22 años y vestido con decencia.

—La Sociedad valenciana de Agricultura celebrará junta general el día 30 del corriente mes para proceder a la renovación de la comisión de recreo, aprobación de cuentas y demás asuntos pendientes.

—«El Serpis» de Alcoy reproduce un artículo de «Los Afaires Españoles», periódico que vé la luz pública en París, en el que tratando de los diferentes proyectos de ferro-carril intentados para sacar a Alcoy de su aislamiento, acaba por manifestar que serían cedidos de buen grado los estudios del proyecto último o sea el de Alicante a Alcoy por la marina de Alicante. San Juan, Mucili, 1101, Castalla, 101 y 1009, con 70 kilómetros de recorrido. La población de Alcoy prometió en acta auténtica una subvención de 500.000 francos.

—Programa de las fiestas que celebra la asociación de San Vicente Ferrer que coloca su altar en la plaza de la Catedral, en el presente año 1881.

El viernes 22 y sábado 23 de Abril, a las siete de la mañana, reparto con banda de música de los bizcochos y estampas a los socios y devotos que contribuyen con limosnas.

El domingo 24, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, donde está canónicamente erigida esta asociación la solemne Misa a toda orquesta del maestro Ayón, celebrándola el M. I. señor doctor D. Mariano Saraso Carcavilla, cántigo de esta Metropolitana, haciendo el panegirico del Santo el Dr. D. Miguel Estévan Ruiz, catedrático de este Seminario Conciliar. Inmediatamente se sorteará una medalla de plata para los presentes. Concluido este acto, saldrá de dicha parroquia la procesión, que recorrerá las calles siguientes: puerta principal de Santa Catalina, calles de la Sombredera, Zaragoza, Puñaleria, Avellanar, plaza del Arzobispo, calle de la Harina, plaza y calle del Almodin, calles de San Salvador, Unión, San Lorenzo, plaza de Cisneros, calle de Náquera, plaza y calle de Serranos, plaza de San Bartolomé, y Manises, calle de la Bailia, al altar. Acto seguido se representará el nuevo milagro titulado «L'insendi

ó la conversión d' un moro», escrito espresamente para este altar por un poeta valenciano.

El lunes 25, a las ocho de la mañana, se distribuirán raciones a los pobres de la asociación por la comisión de Beneficencia.

En las noches del domingo y lunes, de ocho a once de la misma, la acreditada banda de música del batallón de veteranos tocará las piezas siguientes:

Día 24.

- 1.º Paso doble de la zarzuela «Los hijos del capitán Grant».
- 2.º Sinfonía, Lo Sentimental.
- 3.º Tanda de walses, Carbach.
- 4.º Batalla de Inkermann.
- 5.º Schotis, El Aragonés.
- 6.º Duo y terceto de «Ernani», Verdi.
- 7.º Habanera, La Gitana.

Día 25.

- 1.º Sinfonía, El Poeta y Aldeano.
- 2.º Tanda de walses.
- 3.º Plegaria, coro y final del acto tercero de «Ernani», Verdi.
- 4.º Redowa, La Reina de las Flores.
- 5.º Escena y marcha de «Aida», Verdi.
- 6.º Paso doble final.

Acto continuo se bajará la imagen del Santo del altar, llevándola procesionalmente a la parroquia de Santa Catalina.

—Ha sido nombrado depositario pagador de la fábrica de tabacos de esta ciudad, D. Luis Cerveró.

—Varios propietarios y agricultores catalanes, profundamente alarmados por el contenido de la exposición que trata de elevar al ministerio de Hacienda la «Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas», pidiendo la celebración de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, han redactado una razonada exposición en la que después de reseñar los perjuicios que semejante tratado irrogaría a la agricultura, a la industria y a la marina, termina suplicando que se suspendan las negociaciones con el gobierno inglés con el objeto de llevar a cabo un tratado de comercio y navegación, que no se otorgue rebaja alguna arancelaria en favor de Inglaterra, y que se dicten aquellas medidas que sean conducentes, para estimular el desarrollo de la industria vinícola en España, con el objeto de que mediante la necesaria elaboración y rebaja de fuerza alcohólica puedan nuestros cosecheros aumentar la exportación a Inglaterra y otros puntos, de los vinos que demanda su consumo.

—Ha sido nombrado inspector de orden público de tercera clase de esta ciudad, D. Antonio Herrero, para cubrir la vacante de D. Felipe Asensio destinado a prestar servicio en Barcelona.

—Se ha aplazado para el martes próximo la sesión que debió celebrarse ayer tarde el Ayuntamiento, con objeto de discutir los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio.

—Señor alcalde: los vecinos de la calle del Puerto, sobre que solamente cuentan de noche con dos faroles que alumbren sus pasos cuando se retiran a sus casas, tienen la desgracia de no contar con un agente de orden público, ni un municipal que cuide de su seguridad. Señor alcalde, aquella calle está abandonada completamente. ¿No podían los dependientes del cuerpo municipal, que prestan su servicio en la esquina de la calle de Colon, en la cual se encuentran como clavados, darse algunos paseitos hasta la del Puerto? Nos parece que el trabajo no sería grande para dicha pareja, y los vecinos de aquella calle, que como todos los de las otras de la ciudad contribuyen a las cargas municipales, se lo agradecerían a V. mucho, pero mucho.

—Por favor, señor alcalde, acuerdese V. de aquellos vecinos, se lo pedimos a V. por... caridad!

—La Asociación de San Vicente Ferrer de la calle del Mar, celebrará este año la fiesta a su patrono el domingo 24, a las diez y cuarto, con Misa a toda orquesta y sermon que en dialecto valenciano, predicará el padre Juan Vengut, rector de las Escuelas-Pías de Alcala.

Concluida la fiesta se verificará la procesión que recorrerá la carrera siguiente: Saldrá de la Casa Natalicia con dirección a la Glorieta, dando vuelta frente a la misma por la calle del Mar hasta la plaza de la Congregación, calles de las Comedias, Nave, Bonaire, Breton de los Herreros, Congregación, plaza del mismo nombre, calle del Mar hasta la plaza de Santa Catalina, regresando por la misma calle del Mar, hasta el altar para la colocación del Santo.

La banda de música de la Casa de Beneficencia amenizará las fiestas, ejecutando las piezas siguientes:

Domingo por la noche de nueve a once.

- 1.º Paso doble por F. Blasco.
- 2.º Polka «Las Campanillas».

—450—

Art. 1.467. Podrá pedirse igualmente que se declare nulo el juicio:

1.º Cuando la obligación o el título en cuya virtud se hubiere despachado la ejecución fueren nulos.

2.º Cuando el título no tuviere fuerza ejecutiva, ya por defectos extrínsecos, ya por no haber vencido el plazo o no ser exigible la cantidad, o ésta ilíquida.

3.º Cuando el deudor no hubiere sido citado de remate con las formalidades prescritas en esta ley.

4.º Cuando el ejecutado no tuviere el carácter o la representación con que se le demandó.

Art. 1.468. Del escrito de oposición del ejecutado se dará traslado a la parte actora por el término preciso de cuatro días, entregándole los autos para que conteste y proponga la prueba que le convenga.

Se acompañará copia de este escrito para entregarla al demandado.

Transcurridos los cuatro días, se recogerán los autos sin necesidad de apremio, empleándose el procedimiento establecido en el artículo 308.

Art. 1.469. Presentada la contestación o recogidos los autos sin ella, el Juez los recibirá a prueba por término de diez días, cumplies a las partes, cuando alguna de estas lo hubiere solicitado.

Durante estos diez días se practicarán las pruebas propuestas por ambas partes, y las que

—453—

para ello, se hará su venta por el Agente o Corredor que el Juez designe, uniéndose a los autos nota de la negociación y una certificación de dicho funcionario, en la que conste haberse hecho aquella al cambio corriente en el día de la venta.

Respecto a los efectos que se coticen en la Bolsa, la elección del Juez deberá recaer en uno de los Agentes de la misma, y donde no lo hubiere, en un Corredor de comercio.

Art. 1.483. Si fueren muebles los bienes embargados, se procederá a su avalúo por peritos nombrados por las partes, y tercero en su caso por el Juez, a no ser que los interesados hubieren fijado en el contrato la cantidad por que en su caso deberían salir a pública licitación.

Art. 1.484. Del nombramiento de perito, hecho por el ejecutado, se dará conocimiento al ejecutado que no esté en el caso del artículo siguiente, previniéndole que dentro de segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por aquel.

Si el ejecutado hiciere el nombramiento en el acto de la notificación, el actuario lo consignará en la diligencia.

Si el perito nombrado por el deudor no aceptare el cargo, o lo renunciare antes de evacuarlo, este último será requerido para que nombre otro en igual forma. Si este segundo nombramiento recayere en perito que tampoco acepte,

—454—

En ningún caso será extensiva a las resultas del juicio ordinario que pueda promoverse después.

Art. 1.479. Las sentencias dictadas en los juicios ejecutivos no producirán la excepción de cosa juzgada, quedando a salvo su derecho a las partes para promover el ordinario sobre la misma cuestión.

Art. 1.480. En los juicios ejecutivos no se admitirán otros incidentes que los que nazcan de las cuestiones de competencia o de acumulación a un juicio universal.

No podrán promoverse las cuestiones de competencia después de haberse opuesto el deudor a la ejecución.

Procederá la acumulación mientras no se haya hecho pago al acreedor, salvo lo prevenido en los artículos 163 y 166.

SECCION SEGUNDA.

Del procedimiento de apremio.

Art. 1.481. Consentida la sentencia de remate, confirmada por la Audiencia, o dada la fianza en el caso de pedirse su ejecución cuando se haya apelado, se hará pago inmediatamente de principal y costas, previa tasación de estas, si lo embargado fuere dinero, sueldos, pensiones o créditos realizables en el acto.

Art. 1.482. Si fueren valores de comercio endosables o títulos al portador emitidos por el Gobierno o por la Sociedad desautorizadas

—451—

propongan dentro de ellos, si el Juez las estimase procedentes, acomodándose para su ejecución a las disposiciones establecidas en la sección 5.ª del juicio ordinario de mayor cuantía.

Art. 1.470. El término de prueba no podrá prorogarse ni suspenderse sino de conformidad de ambos litigantes, o si el Juez lo estimare necesario por haberse de practicar la prueba, o parte de ella, fuera del lugar en que se siga el juicio. En este caso dictará auto mandando prorogar el término probatorio por los días que tarde el correo en llegar al pueblo en que haya de practicarse la prueba.

Art. 1.471. Concluido el término de prueba, sin necesidad de que se solicite, mandará el Juez que se unan a los autos las practicadas, y que se pongan de manifiesto en la Escribanía para instrucción de las partes por el término de cuatro días comunes a las mismas.

Art. 1.472. Transcurridos dichos cuatro días, el Juez llamará los autos a la vista con citación de las partes para sentencia.

Igual providencia dictará cuando no deban recibirse a prueba los autos, mandando además entregar al ejecutado la copia del escrito del actor.

Si dentro del día siguiente al de la notificación de estas providencias lo solicitare alguna de las partes, señalará día para la vista dentro de los seis siguientes.

Art. 1.473. Dentro de los tres días siguientes al de la vista, o de cinco si no la hubiere,

- 3.º Introducción de la ópera «Lucrécia».
- 4.º Fantasia de la «Sonámbula».
- 5.º Tres Jolietland de walses.
- 6.º Una lágrima, Mazurka.
- 7.º El As de Oros Polka.

Lunes, de once a una de la tarde.

- 1.º Paso doble «El Melagueno».
- 2.º Sinfonía de «Raimont».
- 3.º Fantasia de «Faust».
- 4.º Las cuatro estaciones. Tanga de wals.
- 5.º Gavota. «Regente».
- 6.º Souvenir de «Farbach» polka.

Por la tarde mientras pasa la procesion de la Catedral tocará algunos juguetes.

Por la noche de nueve a once.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Escena y final primero de «Aida».
- 3.º Arin de triple de la «Favorita».
- 4.º Vals de «Las dos Princesas».
- 5.º La borjesca de «Ofenbach» Polka.
- 6.º Salscia Mazurka.

Acto seguido se verificará la procesion para bajar el Santo del altar.

Se ha dispuesto que las personas que se han previsto de cédula inferior a la clase que verdaderamente les corresponde, acudan al negociado respectivo en la administración Económica, donde sin recargo ni apercibimiento alguno, se les hará la rectificación mediante el reintegro en papel.

Dentro de breves días llegará a nuestra ciudad la notable primera actriz doña Elisa Mendoza Tenorio, a tomar parte en las representaciones de la compañía dramática que actúa en el teatro Principal.

La obra con que se presentará al público será «La Mariposa», en la que tanto se distingue la eminente artista.

La asociación de católicos de esta ciudad ha delegado a D. Fernando Núñez Robres Salvador para que la represente en la junta de cárceles.

Anteayer a las siete de la mañana, se administró a los asilados impedidos de la casa de Misericordia la Comunión Pascual, a cuyo solemne acto asistió la dirección, los empleados y dependientes de dicho establecimiento, notándose la falta de representación de la Diputación provincial, previamente invitada al efecto.

La orden militar de Montesa celebrará el día 25 la fiesta de su patron San Jorge.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana, en la iglesia del Temple.

La Academia científico-literaria de la Juventud Católica celebrará el lunes próximo, a las ocho, sesión pública extraordinaria en honor de nuestro compatriota San Vicente Ferrer, estando encargada del discurso en dialecto valenciano el cronista de esta ciudad, Dr. D. José María Torres, que desarrollará el siguiente tema: «La grandeza de San Vicente Ferrer proviniendo de su humildad, nacida del voto de obediencia que prestó a son ingrés en el Orden de Santo Domingo, y tomarán parte las secciones de literatura y música».

No dudamos que se verán concurridos los salones de esta academia.

La zarzuela en tres actos «Las campanas de Carrion», puesta anteayer en escena en el teatro de Apolo, obtuvo una esmerada ejecución por parte de los Sres. Banquells, Arcos y Lopez, que cuales hicieron olvidar al público el fiasco recibido la noche anterior con los estrenos tan pomposamente anunciados.

El Sr. Banquells, que ya demostró en el teatro de la Princesa sus dotes artísticas, dió una interpretación tan elevada al difícil papel del fiel Gaspar, que mereció del público el ser llamado por tres veces al palco escénico al terminar el segundo acto, el Sr. Arcos cantó admirablemente la romanza del primer acto, logrando del público justos aplausos, y el tenor cómico Sr. Lopez, interpretó su papel de alcalde de Carrion, con tanta naturalidad, tanta gracia y buen gusto, que llamó la atención del público por el agrado con que se le oía.

La Sra. Montañés, no estuvo en el primer acto a la altura de otras veces, pero en el segundo y tercero, demostró sus buenas cualidades para los papeles cómicos. La contralta Sra. Quesada, además de estar algo turbada en la manera de recitar los versos, estuvo menos que regular en el vals del tercer acto, que cantó con poco gusto y arte.

En resumen. El conjunto bueno y la orquesta inmejorable.

En la administración Económica de Alicante han principiado los ejercicios de oposición para proveer las plazas de comisionados de apremio, con el propósito de crear un cuerpo de comisionados inteligentes y activos, a fin de hacer efectivos los créditos del Tesoro con arreglo a los procedimientos que determinan las disposiciones vigentes.

Al efecto se ha redactado un reglamento que contiene los deberes de los comisionados, así como las mejores disposiciones encaminadas al mas pronto y eficaz resultado en los apremios.

El importe de las dietas que se devenguen, y el de los gastos de la tramitación del expediente, serán ingresados en la caja de la administración, llevando la secretaría cuenta corriente a cada uno de los comisionados.

Acercos de la enfermedad que aqueja hace ya días al venerable Prelado de Zaragoza, leemos con pena en «El Diario Católico» de aquella ciudad: «Ninguna noticia consoladora podemos comunicar a nuestros lectores respecto del estado de nuestro Eminentísimo Prelado».

Continúa la gravedad y cada hora que pase aumenta la postracion y decaimiento de sus fuerzas vitales.

Solo llamándole repetidamente la atención, solo llamándole a la vida, se puede conseguir de muestras con los ojos de comprender lo que se le dice.

Sigamos rogando por el ilustre enfermo que hace diez y nueve días yace en el lecho del dolor, resignado cristianamente con la voluntad de Dios, y dándonos ejemplo, como siempre, de sus relevantes virtudes.

Anteayer ocurrió en el pueblo de Cullera una verdadera catástrofe, que pudiera haber dado motivo a sensibles desgracias personales. El hecho, según viajeros llegados de dicho punto, fué el siguiente: Se iba una de la tarde, cuando los ha-

bitantes de la posada del Caballo, situado en la calle de Valencia, fueron sorprendidos por el estruendo que produjo el desprendimiento rápido de un enorme pedasco de la montaña a cuyo pie se alza aquella. A los gritos abandonaron el edificio todos los que en él se encontraban, y no bien esto sucediera, aplastó el bloque toda la posada y tres casas vecinas.

En los primeros momentos acudió la Guardia civil, que, acompañada por un vecino de esta ciudad, que accidentalmente se encontraba en aquel punto, pudo salvar de una muerte cierta a una niña de dos años, que había quedado cubierta por los escombros.

La hora, en que ocurrió el suceso salvó gran número de víctimas, pereciendo, solamente, al peso de los escombros, un mulo, un asno, algunos cerdos y varias aves de corral que no fué posible salvar en el apurado trance en que se vieron los vecinos.

Inmediatamente se presentaron todas las autoridades del pueblo, ordenándose el reconocimiento de la montaña, pues ha quedado removido un enorme bloque de piedra, que amenaza verse abajo.

Como hecho digno de anotarse, se decía que el año pasado murió, a consecuencia de otro desprendimiento, el dueño de la posada.

Si esto sucede de noche, o en las fiestas de San Vicente, en las que tanta gente acude a la misma, hubiera sido un día de luto para Cullera.

La acumulación de forasteros en Alcoy en los próximos días de fiesta, ha de ser inmensa. Los coches de Játiva, Alicante, Villena y demás pueblos, llegan a dicha ciudad completamente cargados, a pesar de haberse establecido nuevos coches, que hacen el servicio por estos días. Ya son muchos los forasteros que se ven por las calles, y que hacen esperar que estará la población sumamente animada y concurrida.

Además de las fiestas que Alcoy dedica a su patron San Jorge en los días 22, 23 y 24 del actual, tendrán una adición con los festejos que se preparan para el día 25, en cuya noche se quemará en la gran plaza de San Agustín un magnífico castillo de fuegos artificiales, construido en competencia, a medias, entre dos acreditados pirotécnicos, el de la Ollería y el de Onteniente, que de tanto renombre gozan. Además de este espectáculo, la sociedad filantrópica que ha tomado a su cargo la construcción de un estenso y elegante tablado en la pared de San Agustín, prepara una serie de divertimientos que causarán las delicias de los concurrentes y abonados a dicho tablado: entre otras muchas cosas, que sería prolijo enumerar, figuran cucanás, corridos de borrachos, juegos de sortija, carreras con sacos, globos aerostáticos con premios para el que los recoja, etc., estando todos dichos pasatiempos amenizados con banda militar.

Programa de las fiestas que la Asociación de San Vicente Ferrer del altar que se coloca en el Tros-Alt celebra en el presente año 1881. Viernes 22 de Abril.—Por la mañana y tarde será el reparto de bizcochos y estampas a los señores asociados y devotos contribuyentes de esta Asociación. Sábado 23.—Por la mañana a las nueve, se continuará el reparto de bizcochos y estampas, y a medio día la música del país recorrerá las calles del vecindario. En este mismo día a las ocho de la noche, la banda de música y de cornetas del regimiento de España recorrerá las calles de la procesion.

El domingo 24, a las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal que costea el clavario, en la iglesia parroquial de San Miguel y sermón que predicará el presbítero D. Salvador Castellote y Pinazo. Concluida la fiesta se trasladará la Imagen del Santo al altar, recorriendo la procesion las calles siguientes: San Miguel, Cuarte, Encarnación, Empedrado, Carda, Bolseria, Caldereros, Alta, Bajada de San Miguel, San Miguel y Tros-Alt.

Al salir el Santo de la iglesia se disparará una traca y al colocarlo en el altar se arrojarán versos, palomos y ramos, disparándose otra traca y acto seguido se representará el milagro titulado «El diablo en la venta».

En las dos noches del domingo y lunes sobre el tablado la mencionada música del regimiento de España ejecutará de nueve a once y media las piezas siguientes:

Día 24.—Primera parte.

- 1.º El «As de Oros», Paso doble.—M. Puig.
- 2.º Sinfonía del poeta y aldeano.—Suppé.
- 3.º El Celoso, wals.—F. Lopez.
- 4.º Tanga de Rigodones sobre motivos del Raymond.—Lecarpentier.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía de la ópera Cellivia Parigé, del maestro Mazza.
- 2.º La Celosa, mazurca.—A. Lopez.
- 3.º La concedida, habanera.—Ernics.
- 4.º Motivos andaluces.—Vila.

Día 25.—Primera parte.

- 1.º Los últimos cartuchos, pasodoble.—Por Vanden.
- 2.º Final del primer acto de la ópera, Un balleo en Maschera.—Verdi.
- 3.º La Coqueta, polka de cornetin.—A. Lopez.
- 4.º La Ingenua, Gavota.—L. Ervité.

Segunda parte.

- 1.º Polonesa de concierto.—A. Sanchez.
- 2.º Tanga de Habaneras.—J. Ernics.
- 3.º La Noche, tanga de walses.—Melltra.
- 4.º Jota con variaciones.—Perez.

Concluida la serenata se bajará el Santo del altar y será trasladado en procesion a la casa del nuevo clavario, calle de San Miguel, en donde será recibido con luces de bengala y disparo de una ruidosa traca.

Se ha dispuesto que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales ingresen en los batallones de depósito.

Dice «El Tiempo»:

«Los alcaldes extranjeros invitados por el de Madrid para que concurran a las fiestas del Centenario de Calderón, son los de París, Londres, Berlín, Viena, Lisboa, Berna, San Petersburgo,

Bruselas, Haya, Copenhague, Grecia, Roma, Rumania y Stokolmo. Algunos de ellos han contestado ya aceptando la invitación.»

En el banquete con que los autonomistas de Granada, han obsequiado a su jefe el Sr. Pi y Margall, uno de los comensales pronunció el siguiente brindis:

Brindo aquí sin distinción, de clase, sexo, ni edad, brindo por el federal y por el ilustre patriota D. Francisco Pi Margall.

El periódico granadino del que hemos tomado este trozo de literatura autonomista, no consigna si el Sr. Pi murió o no de repente al oír este esperpento.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles relativa a la renovación de las juntas provinciales de sanidad, recordando la legislación vigente en la materia y ordenando el envío a la dirección del ramo de las ternas de vocales elegibles.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—7 de abono.—La comedia en dos actos, Solitos.—La revista cómico-lírica en dos actos, ¡A los toros!

A las ocho y media.

TEATRO DE APOLO.—7 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, Los diamantes de la Corona.

A las ocho y media.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—El talisman de Sagras.

A las ocho y media.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 22 de Abril de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

Barómetro a las 7 de la mañana. 757.2

Termómetro centígrado. 14.4

Humedad relativa. 75

Dirección del viento. NO

Fuerza del viento. Brisa.

Estado del cielo. Llo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 30.0

Temperatura máxima a la sombra. 25.0

Temperatura mínima a la sombra. 9.0

Evaporación en milímetros. 9.0

Lluvia en milímetros. 2.6

Velocidad del viento en kilóm. 294

ARSENATO DE ORO
 Dinámico del Dr. ADDISON
 Exigiese sobre todos los frascos, la firma de

Las comunicaciones hechas a la Academia de Medicina de París por los Doctores Trouseau, Bujardin, Besançon y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace más que detener la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **ARSENATO DE ORO DINAMICO** del Dr. ADDISON.

Este medicamento, que el Dr. Trouseau usó en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Dr. Grellety en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones a base de hierro.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por el que deben exigir la firma **A. GELIN**, único preparador, y no usar todo producto con base arsenical ó de hierro.

Precio 26 reales. Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Alcala, 37.

Deposito: en Valencia, Sres. Jos. García Ramon y Rives.

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS

Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

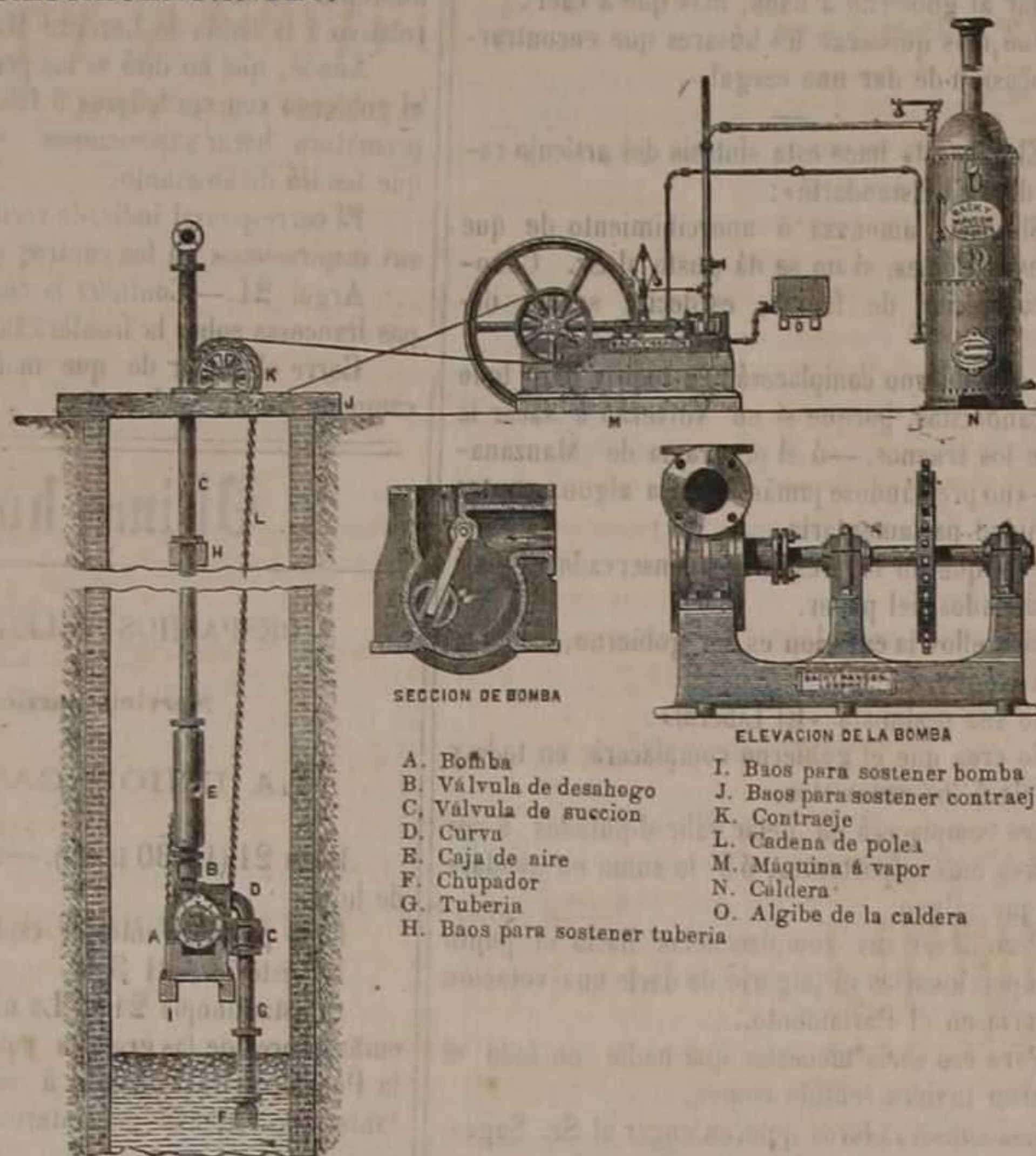
ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Plasaders, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposición Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas llamando la atención de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbón por caballo, y en cuanto a sus precios podemos asegurar que son verdaderamente económicos.

De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que quisiere adquirir, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellón y Tortosa tenemos pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE ó REPRESENTANTES.



Venta con garantía positiva.

IGUANA - MARINE - GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡AGRICULTORES!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria Guanera.

El **IGUANA-MARINE-GUANO** con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigales, arroz, trigo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del **IGUANA-MARINE-GUANO**, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.

Ensayar el **IGUANA** con arreglo á nuestras instrucciones y veréis como en los arrozales el agua no se levanta.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, D. Pedro Puster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques la tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION: Amónico de 9-50 á 10 por 100.
 Fosfatos de 20 á 22.
 Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
 Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.
 Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona.

Valencia 5 de Abril de 1881.
 Teruel hermanos y Compañía.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Esta muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenteria, ictericia, y regulariza la menstruación.

Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen buenos resultados. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Informes, Jarrices, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas, y un completo surtido de las verdaderas catalanas, fabricadas especialmente para esta casa. Perfección y Economía.

Se pintan y componen toda clase de persianas.
 ESTERERIA DE FRANCISCO MAS, CABALLEROS, 5.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados, en la Administración, limpias y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidados interior y exterior, subvenciones de ferrocarriles, deuda del personal, cupones de cupones, cupones de todas clases acciones ferrocarril de Almansa, obligaciones, del mismo y otros valores.

También se compran los títulos del ciclo.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,
 frente casa los Sres. Manaut hermanos.

LOS CUENTOS DE LOS ANGELES

DEL

Reverendo Padre Federico Guillermo Faber.
 Precioso libro dedicado á la juventud, á impreco en lujo: se vende á dos reales Valencia. Librería de Martí, calle de Zaragoza, 15.

Remate.

El día 30 del actual, y once horas de su mañana, se rematará, á la postura competente, en el despacho de la notaría de D. José Montali, Torno de San Cristóbal, 3, entresuelo, y á cargo del corredor D. Vicente Ercin, que habita en la Alta, 10, principal, la línea siguiente:

Una alquería, titulada de Cosme, situada en la vega de esta ciudad, partida de San Miguel de Soteras, que linda por izquierda con otra de D. José Reig, derecha con tierras de D. Cristóbal Mas, por delante senda del tránsito y espaldas con tierras del mismo D. Cristóbal Mas y D. José Reig.

Once hanegadas y media de tierra huerta en el mismo término y partida, lindantes por L. con tierras de D. José Reig, regadera en medio, S. con Vicente Salavert, brazo de la alquería de cama en medio, P. con Blas March, el mismo brazo en medio y N. D. Cristóbal Mas 2 hanegadas y media también huerta en el propio término y partida, lindan L. y S. con D. José Valera, S. herede ros de D. Juanparado Escoto, P. D. María Fernandez, regadera en medio y N. con D. de Ripalda.

Es de libre procedencia y los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida notaría.

Subasta.

A voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor D. José García, habitante en la calle de las Monjas, 13, segundo, se subasta al público, en la misma sala competente, las fincas siguientes, de libre procedencia:

20 hanegadas huerta en Cuart de Poblet, partida de Altra, lindan por N. con D. Francisco Gely, por S. con Salvador Ferrandiz, por N. con las de la viuda de Autiga, escorredor en medio, por L. con las de D. Juan Alberto y Antonio Roncal, y por M. con la carretera de Madrid, desaguado en medio, dicho campo tiene entrada de carro, las cultiva Pascual Ventor, de Cuarte.

6 hanegadas huerta en Carpesa, partida de Molino de Calars, lindan por P. y N. con tierras que fueron del Colegio de San Pablo, por M. con las de D. Peregrina Hoyos, y por L. con las de la Sra. Viuda de D. Juan Camaralech, las cultiva Vicente Martí, de Carpesa.

Una casa en el pueblo de Mislata, calle Mayor, núm. 19. El remate tendrá efecto el día 29 del actual y 10 horas de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Gely, plaza de las Monjas, núm. 4, principal, en donde están de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones con arreglo al mismo se efectuará la subasta.

A LOS AFICIONADOS

A objetos de arte y curiosidades.

En la plaza de Ibañez, núm. 6, principal, hay para vender una colección de cuadros pintados al óleo, muchas imágenes de santos, grabados antiguos, imágenes de santos, cuadros de santos, todos bien guardados y encarnados, con sus coronas de plata; un hermoso relieve que representa la coronación de espinas; el modelo de la balaustrada de bronce del Coro de esta Catedral, ejecutada de la misma materia; y una gran colección de candeleros de bronce de varios tamaños y hechuras. Todo á precios muy económicos.

Practicante de farmacia.
 Desea encontrar colocación fuera de esta capital; tiene muchos años de práctica dentro y fuera de la ciudad, número 11 principal.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularización del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, por viene de las indisposiciones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales establecen la digestión, mejoran las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse al uso de la edad, como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estrapar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca de las úlceras, las alceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las ligas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula, y, en fin, para todas las Erupciones de la piel. Los alfileros de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este resplandeciente Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades maravillosas, que en el transcurso de los días, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Pildoras y botes Ungüento van acompañados de las instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botecarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 598, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabá, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

COMPLETO SURTIDO
 DE
DEVOCIONARIOS
 y
SEMANAS SANTAS.
 LAS MEJORES EDICIONES DE ESPAÑA Y FRANCIA.
 En castellano, latín, latín-castellano, francés.

Encuadernados en pieles de todas clases, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nácar, carey de la India; en metales dorado, plateado, pintado y níquel; en percalina, seda, terciopelo; en papel-cartón, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones á dichas clases finas.

Juegos de devocionario, targetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; ídem, devocionario y rosario; estuche GRAN NOVEDAD, con un devocionario y un Kempis, y *mitación de Cristo*; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo en lugar de los libros con cadencia.

Gran variedad de registros de seda y de cartolina, y estampillas finísimas de papel, bristol y gasa.

Precios sin competencia.

VALENCIA, C. ZARAGOZA, 15. LIBRERIA DE JOSÉ MARTI CASANOVA.

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en días festivos.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «árbol de la salud»; este papel confeccionado con el jugo del **EUCALIPTUS GLOBULUS** como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 57, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



La Brea Balsamo de Tolu

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vegiga leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTA.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cuando quiere otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Goyol por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolu que contiene, y algo al amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 40 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat.—Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comera.—Segorbe, Montesinos.—Jativa, Fabra.—Ternel, Fortea.—Benicarló, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual. Y en otras muchas farmacias de España.



GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30,000 kilogramos arriba, 125 rs.

los 100 kilogramos.

En partidas menores, 135 rs.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

FUMADORES.

Leed el prospecto de mi papel higiénico «LA ALCOYANA», del cual se ha ocupado el Boletín del Instituto Médico Valenciano. Pedido en el depósito de la Plaza de San Francisco, número 11, y en todos los estancos.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICINA, pues los salva aun en la agonía: les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aqueja, estingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alfería y brotan fuertes dentaduras, y desancanjan á los niños transformándolos en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Poncejos, 6, botica. También hay jarabe de la dentición para frotar las encías á 8 rs. rascos y se remite por 10. Nada raya mas alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6.

AGUAS SULFUROSAS

FUEN-CALIENTE DE CHULILLA

Este acreditado y concurrido establecimiento balneario está abierto al público desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Sus actuales arrendatarios, desearios de que los numerosos bañistas que á él recurren no carezcan hasta de lo mas insignificante, no han perdonado medio ni reparado en los gastos consiguientes para conseguirlo. En su consecuencia es inútil referirlo que generalmente se dice en esta clase de anuncios. Todas, absolutamente todas cuantas cosas se necesitan para vivir cómodamente, se hallarán en este establecimiento que tenemos el gusto de anunciar, y también la completa curación los que padecen de herpes y reumatismo en sus diferentes formas, parálisis, reacciones tendinosas, úlceras crónicas, enfermedades de los órganos genito-urinarios, etc.

El camino ha tenido una recomposición notable, tanto, que no dudamos nos agradece este importante mejora cuantas personas se hayan trasladado á dicho establecimiento en otras ocasiones.

Para mas detalles en la Administración calle de San Vicente, número 88, fabrica de chocolate, Valencia.

El primero de Mayo á los baños de Chulilla.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino.

POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS

DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al producir de la acidez, y la quita también cuando principia á acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, no contienen ácido sulfúrico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos.

Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs., hay suficiente para 100 cántaros de vino, ó sean 1000 litros.

Depósitos: en Jativa, botica central del autor D. Srajo Artigues.—Valencia, botica de Miner, frente al teatro Principal, D. Vicente Gonzalez, Maldonado, 48.—Nid los, botica de Gironés.—Barcelona, Carmen, 23, botica del Dr. Camaballa, Madra, Perta del Sol, 5, Botica de Borrell, hermanos.

LA ILUSTRACION CATOLICA.

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANO

DIRECTOR

D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la mas barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad.

La suscripción cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año. El que se suscriba por año recibirá un libro de regalo.

BUQUES DE VAPOR.

EL FRANCOLO

para Liverpool, el 23 del corriente en Burriana y el 25 en Valencia.

EL NEERA (DE MOSS)

para Liverpool, el 23 del corriente.

EL ALEPPO (DE CUNARD)

para Liverpool, el 26 del corriente.

EL CATALUNA

para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 26 del corriente.

EL NAVIDAD

para Barcelona y Celta, el 27 del corriente.

Consignatarios: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

EL COVADONGA

saldrá el 27 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

EL BAMBINO

saldrá el 26 para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roug, Moro-Zeit, 9.

Recomendamos la TINTURA

VEN CIANA, que no tiene rival en el mundo, para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Valencia: San Vicente, 22 y Bajada de San Francisco, 3 y 4.—Madrid: depósito central, calle Mayor, 56.—12 reales frasco.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

CON BISNUTRO Y MEXERIA

Contra las Malas del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito, Digestiones pesadas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON.

Pastillas: 12 rs.—Pólvos: 24 rs.

Adm. DETRAN, Farmacia en PARIS.

LA CIVILIZACION CATOLICA.

Revista científica, literaria y política

edición española

LA CIVILTAT CATTOLICA.

La *Civiltat Cattolica*, encuadrada y con elegancia impresa se publica por cuarenta y cinco números formando un tomo al mes de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los números de *La Civiltat Cattolica* y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política internacional. El importe de la suscripción es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados con obras de importancia que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso á la redacción de *La Union Católica*. Los suscriptores pueden adquirir todo lo publicado.

RETRATO DEL

R. P. PEDRO BECKX.

Prepósito de la Compañía de Jesús

(General de los jesuitas.)

Publicado por «La Ilustración Popular Económica»; se vende á real en la administración de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.